



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga Trabajo Final Pignata Kovaluk

VISTO:

La solicitud de prórroga para la entrega del Trabajo Final de la Licenciatura en Español I Lengua Materna y Lengua Extranjera presentada por la alumna Marianella Esther Pignata Kovaluk, DNI 34.898.367,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos expresados por la alumna en su presentación,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º.- Hacer lugar a la solicitud de la alumna Marianella Esther Pignata Kovaluk, DNI 34.898.367 y otorgar una prórroga de 6 meses para la presentación de su Trabajo Final de la Licenciatura en Español I Lengua Materna y Lengua Extranjera, a partir del 29 de Noviembre de 2020.-

Art. 2º.- Comunicar y dar forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

